

Gracias, Señora Presidente,

Acelerar las acciones anteriores a 2020 es fundamental si queremos cumplir los objetivos de la Convención y el Acuerdo de París. Cuanto más tarde actuemos, más costoso será para nuestras sociedades y economías enfrentar los impactos del cambio climático. Solo estaremos prolongando el daño para nuestros ecosistemas y sociedades.

Ahora más que nunca debemos mejorar la implementación de la Convención y el Acuerdo de París y debería ser una prioridad para todos nosotros. En Colombia, el Nuevo gobierno es muy consciente de los compromisos existentes y sabemos que las medidas no son suficientes para limitar el aumento de la temperatura global promedio a 1.5 grados centígrados.

Nuestros países, especialmente nuestros países de la región de América Latina y el Caribe, sufrirán cada vez con mayor frecuencia e intensidad los impactos adversos del cambio climático, que amenazarán el crecimiento futuro y la erradicación de la pobreza, cada vez más expuesta y más vulnerable a estos eventos.

La acción previa al 2020 requerirá que todas las Partes realicen sus mejores esfuerzos para implementar la totalidad de los urgentes compromisos y acciones existentes en virtud de la Convención sobre mitigación, adaptación, financiamiento, transferencia de tecnología y creación de capacidad, así como la ampliación de medidas para aumentar la ambición siempre que sea posible.

Esto requerirá un trabajo constante de aquí hasta 2020, tanto en virtud de la Convención en colaboración con partes interesadas, el sector privado, la sociedad civil, las autoridades subnacionales, las ciudades y otros.

Es importante destacar que los logros de los compromisos previos a 2020 fortalecerá la capacidad de los países para luchar contra los efectos adversos del cambio climático. Acelerar la acción anterior a 2020 estableció un camino hacia una mayor ambición en la acción posterior a 2020 y permitirá a todas las partes responder, en su capacidad nacional, a la llamada urgente realizada recientemente por el IPCC.

En Colombia, establecimos un camino de menos emisiones en su huella de carbono, en nuestro Nuevo plan nacional de desarrollo 2014- 2018 con pactos de sostenibilidad sectorial, cambio climático, reducción de riesgos y fortalecimiento de la institucionalidad a nivel de recursos económicos y humanos.

Tenemos una nueva política de economía circular para el uso eficiente de energía, agua y suelos, que incluirá además 1.5 gigas watios para el año 2022 las ciudades mejoraran su calidad de aire con la inclusión de 600.000 nuevos vehículos eléctricos para el año 2030. Reduciremos la frontera ganadera y la Agrícola con el apoyo de los emprendimientos locales para campesinos y comunidades locales para reducir la tasa de deforestación gracias al apoyo la cooperación internacional.

Apoyamos y nos preocupan los resultados del último informe del IPCC, que destaca la brecha entre los objetivos de mitigación y las trayectorias hacia el 1.5 ° C está creciendo; la oportunidad para abordar esta brecha implica un aumento de la acción y que los impactos adversos del cambio climático solo aumentarán si no limitamos el aumento de la temperatura.

Segun los informes del IPCC y los nuestros propios provenientes de nuestra autoridad climatica, muestran que en los últimos años se ha exacerbado la vulnerabilidad de Colombia por la presencia de fenómenos meteorológicos extremos de la variabilidad climática. Algunas regiones de Colombia se verán afectadas de manera diferencial. Algunas áreas recibirán más lluvias y se espera que otras regiones enfrenten una reducción en las precipitaciones que, junto con las temperaturas más altas, amenazan la disponibilidad de agua en estas regiones. Estas condiciones siguen causando daños sostenidos a la infraestructura, a los ecosistemas, la economía y las vidas humanas del país cada año.

Dedemos Mejorar los medios de implementación: el financiamiento, la tecnología y el desarrollo de capacidades son fundamentales para abordar de manera efectiva las necesidades de los países en desarrollo, de modo que se encuentren en las trayectorias necesarias para alcanzar los objetivos del Acuerdo de París.

En ese sentido, no vemos una división entre antes y después de 2020. Creemos que mejorar la acción y la ambición en los próximos años establecerá una base sólida para el período posterior a 2020 y nos ayudará a avanzar en el logro de los Objetivos a largo plazo del Acuerdo de París.

La acción previa a 2020, la implementación del Programa de trabajo del Acuerdo de París (PAWP) y la actualización de nuestras contribuciones, no son procesos mutuamente excluyentes, complementarios.

El llamado de la ciencia ha sido lo suficientemente claro como para decirles a las Partes y a la comunidad en general que las acciones deben ser mayores y una rápida transformación en la reducción de emisiones.

Sin duda, Colombia, continua tomando sus compromisos con alta responsabilidad y creemos firmemente que el Acuerdo de París es la principal ventana de oportunidades para cumplir con los objetivos de reducir la temperatura a través de mayores ambiciones en nuestros compromisos.

Thk you Madame